



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 80 QUILLON, miércoles 30 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-148
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-55

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DIPROMED S.A.

RUT:86.397.000-8

LA SUMA DE \$:75.912 /

Y SON: SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-22-SE19, FACTURA NRO.: 684107. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 228 DE FECHA 15.01.2019. QUE APRUEBA LICITACION PUBLICA NRO.: 4367-34-118. SOLICTADO POR EL QUIMICO FARMACEUTICO SR.ALFREDO CEA V.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CU	ENTA C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
215	2204005 Materiales y Útiles Q	Quirú: 75.912		86397000-8	F-684107
111	0306 Banco Itau - Fondos S	Salud	75.912	86397000-8	C-0

TOTALES: 75.912

TOTALE